

INMOBILIARIA NORTEÑA

ACTA DE LA JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE ACCIONISTAS

En la ciudad de Quito a los veinte y ocho días del mes de marzo del año dos mil diez y siete, en el local ubicado en la Av. 6 de Diciembre No. 6695 de esta ciudad de Quito, a partir de las 17h00, se reúnen los señores: Monica Lucia Padilla Obando, en su calidad de Apoderada Especial de CIPRESS INTERNATIONAL CORP. SA., propietaria de 1.999 acciones de un dólar cada una; y, Alfred Mortensen Lund con una acción de un dólar; encontrándose por consiguiente, representado todo el capital social de la compañía. Asisten también la Dra. Cecilia Molina, Gerente de la empresa y la Comisaria Principal Ing. Cristina Paredes.

Dirige la sesión el Sr. Alfred Mortensen Lund y actúa como Secretaria la Dra. Cecilia Molina, Gerente General de la compañía.

El Presidente propone a los accionistas reunirse en Junta General Universal, de conformidad con lo dispuesto en el Art. 238 de la Ley de Compañías con el objeto de tratar y resolver sobre el siguiente orden del día:

1. Conocimiento y resolución sobre los informes presentados por el Gerente General y por el Comisario, sobre el ejercicio económico del año 2016.
2. Conocimiento y resolución sobre los estados financieros correspondientes al ejercicio fiscal del año 2016 y resolver sobre el destino de la utilidades generadas.
3. Designación de Comisario Principal y fijación de honorarios.
4. Designación de auditores externos

Los presentes aceptan por unanimidad constituirse en Junta General Universal de Accionistas para tratar el orden de día, a las 17h00, se declara formalmente constituida la Junta General Universal:

1. Conocimiento y resolución sobre los informes presentados por el Gerente General y por el Comisario, sobre el ejercicio económico del año 2016.

Se da lectura a los Informes tanto de Gerencia como al Informe de Comisario los mismos que son aprobados por unanimidad.

2. Conocimiento y resolución sobre los estados financieros correspondientes al ejercicio fiscal del año 2016 y resolver sobre el destino de la utilidades generadas.

Se da a conocer los estados financieros correspondientes al ejercicio fiscal 2016 los mismos que son aprobados sin ninguna observación. En relación a las utilidades este año genero pérdida la compañía.

3. Designación de Comisario Principal y fijación de honorarios.

Se ratifica a la Ing. Cristina Paredes, Comisaria Principal, por el período de un año, a partir de la presente fecha, como establecen los estatutos. El Gerente General queda delegado para determinar el monto de la remuneración de la Comisaria Principal.

INMOBILIARIA NORTEÑA

4. Designación de auditores externos

La Junta resuelve la contratación realizada por el Gerente General del Auditor AUDITORIA Y GESTION LEGAL CATELEG CIA. LTDA., para que realice la Auditoría Externa del año 2016. Con relación a la auditoría externa del año 2017, se resuelve que: posteriormente, se realizará una Junta Extraordinaria en la cual el Gerente pondrá en consideración de los Accionistas, las opciones que le parezcan importantes, a fin de realizar la selección.

El Presidente ordena un receso para la redacción del acta.

Se reinstala la Junta a fin de escuchar la lectura de la presente acta, la misma que es aprobada por unanimidad por los accionistas y en todas sus partes.

Para constancia y en fe de lo resuelto, firman los accionistas al pie del acta.

Se termina la sesión a las 18h30.



Dra. Cecilia Molina.
SECRETARIA



Sr. Alfred Mortensen L.
ACCIONISTA/PRESIDENTE JUNTA



Dra. Monica Lucia Padilla
Apoderada Especial
CIPRESS INT. CORP. S.A./ ACCIONISTA



Ing. Cristina Paredes
COMISARIA PRINCIPAL